



GACHETÁ CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO No: 015

LIQUIDACION DE CREDITO

ART. 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART. 108 DEL C.P.C.

Año 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	EMPIEZA	TERMINA
136-2016	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO JUAN ACOSTA OBANDO	3 DÍAS	21 DE JULIO DE 2021	23 DE JULIO DE 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 393 del C.P.C., en concordancia con el 108 ibídem, se fijó la presente lista en la secretaría del Juzgado, por el término de UN (1) día hábil. Hoy 19 de julio de 2021. a las 8.00 a. m.

LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Gachetá Cundinamarca, 19 de julio de 2021 (Se desfija la presente lista a las 5:00 p.m.

LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARIA